



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 004/2013

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

02.01.2013

En Los Álamos, a dos días del mes de Enero de dos mil trece, siendo las 09:25 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su titular, el Sr. Alcalde, don Jorge Fuentes Fetis, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. PABLO VEGAS BUSTOS.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA.

TEMARIO:

- Aprobación y/o rechazo de actas.19 y 21 de Diciembre 2012.
- Correspondencia recibida y despachada.
- Invitada Gerenta Arauco Siete. Srta. Inés Machuca.
- Audiencia al Presidente de la Cámara de Comercio. Sr. Gutiérrez.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACIÓN Y/O RECHAZO DE ACTAS:

- Acta Ordinaria de fecha 19.12.2012.: Aprobada.
- Acta Ordinaria de fecha 21.12.2012.: Aprobada.

LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Informe para conocimiento del Concejo de parte del Asesor Jurídico donde se rescilia el contrato celebrado el 21.12.2012 entre la Constructora Maquehue y el Municipio por la Construcción Sede Club Deportivo Independiente.
- Memorandum del Asesor Jurídico en relación al pronunciamiento solicitado por don Eduardo Sepúlveda Reyes acerca de las obras de relleno realizadas en Pedro de Valdivia N° 189.
- Revista del Edil.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Correos electrónicos donde se le remite a cada Concejel las actas.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Alcalde hace la presentación de los nuevos funcionarios, jefes de departamentos.

- Sr. Rodrigo Jara Lara, Asesor Jurídico.
- Srta. Katherine Benítez, Directora Desarrollo Comunitario.
- Sr. Patricio Tapia, Abogado, Jefe de Gabinete.
- Sr. Max Rabanal, Periodista, Jefe de Comunicaciones.
- Sr. Cristian Larenas, Arquitecto, Jefe de Secplan.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta respecto a los Programas de Empleo, quienes se hacen cargo.

Sr. Alcalde, informa:

- Encargado de los PMU, Sr. Víctor Bustos
- PRO EMPLEO, Sra. María Inés Arriagada, por confirmar. Ella trabajaba en una Consultora referida a los proyectos Sence, maneja mucho el tema de Pro Empleo, es del área de la Administración Pública.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por el cambio de capataces.

Sr. Alcalde, indica que el cambio de capataces obedece a que sigan la línea de la nueva administración, por ende del nuevo jefe y Encargado de los PMU, la gente sigue trabajando igual, se cambia de funciones y de acuerdo a las evaluaciones que existe respecto de este mes al trabajo realizado, principalmente en áreas verdes que es lo debería hacer los PMU, van a estar en evaluación los nuevos capataces, estos tres meses que duran los proyectos y si no dan resultados se van ir cambiando, y todo esto a raíz de la investigación por parte de Contraloría y Fiscalía en poder dar buen cumplimiento a este tema de los programas y van a haber varias modificaciones a estos programas y por ello se tiene que constituir la comisión.

Concejal, Sr. Liencura, solicita un informe por escrito del cambio de capataces, al menos que sean razones políticas, porque no ve razones técnicas en el cambio de capataces, no lo considera justo porque se juega con la dignidad de las personas y nunca se había dado un cambio así y sin saber el motivo, ya que cuando el trabajo no lo hacen bien es un motivo pero si no es así son solo razones políticas y no comparte ese criterio, es por ello que solicita un informe por escrito con respecto a los Programas de Empleo porque es la parte más delicada y vulnerable de la sociedad.

Sr. Alcalde, aclara que si hay que hacer un informe no hay problemas y hoy no es un tema político, hoy se cambiaron menos capataces que el año 2004 y no se ha desvinculado a nadie de los programas en comparación al listado de la gente que se desvinculó el año 2004.

Concejal, Sr. Aníñir, concuerda con que debieran emitir un informe para estar más claros. Comenta que ha escuchado el rumor que van a despedir a personas del PMU. Manifiesta que sería bueno saber los motivos por los que se van a despedir a esa gente porque obviamente todos trabajan por un sueldo y la mayoría de la gente lo hace porque tiene la necesidad de sustentar a su familia y la mayoría de las personas son madres solteras, o algún motivo de vulnerabilidad y si se va a despedir alguna persona que se chequee bien con un informe socioeconómico.

Sr. Alcalde, señala respecto a la gente de los programas de emergencia el discurso ha sido el que han dado todos los actores y que incluso lo han conversado con varios de los dirigentes, hoy se está revisando caso a caso de parte de la Contraloría, de la Unidad de Control a raíz de un dictamen de la Contraloría que solicita lo mismo, y todo esto a raíz del reportaje de Lebu del programa "Aquí en Vivo", que fue un efecto dominó, si se llega a desvincular a alguna persona va a ser única y exclusivamente porque no está cumpliendo las condiciones contractuales o el requisito que se exige para este tipo de programa, en ningún caso es un despido político.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que se estableció una mesa que está viendo el Gobierno de los trabajadores de los Programas de Empleo respecto a puntos que no estaban claros de las peticiones que ellos tenían y esta mesa parte esta semana y uno de los puntos es la desvinculación de los Programas de Empleo, por lo tanto, se da por asegurada que en este proceso que va haber va a estar clara la desvinculación de la gente de los programas y lo otro es que están basados en lo que se dice, para tener la certeza si hay cambio de capataz se debe tener la nómina porque si van a ser parte de una comisión de los programas de empleo les va a corresponder tener el listado de los actuales o nuevos capataces.

Concejal, Sr. Peña, considera que en todo cambio de nueva administración es normal que existan

cambios de capataces que son los que supervisan y llevan el control del personal, es natural que hayan cambios en ese sentido y eso lo dijo la gente en su votación al elegir nuevas autoridades, tienen que asumir eso como Concejales y autoridades, tengan la seguridad que como Concejales van a estar y de hecho está integrando esa comisión y lo van hacer con toda honestidad y justicia posible pero van a existir cambios y hay que asumirlo para mejorar.

Concejal, Sr. Vegas considera que lo importante es que a los capataces no se les deja sin trabajo, se cambian pero no se desvinculan, no queda el problema social de sus familias que es lo importante, y cree que es lógico que los supervisores que son los capataz, sean de confianza y que se puedan destinar y hagan el trabajo que se necesita, ha visto y la comunidad igual ve que hay un poco de relajo de los programas por mucho tiempo y hay que empezar a justificar eso un poco más y pasa un poco por el jefe que es el capataz, también está de acuerdo en un informe para tranquilidad de los colegas y se evitan cuestionamientos innecesarios.

Concejal, Sr. Cabrera, considera importante el informe para cuando la gente les pregunte y saber quienes son los capataces y lo importante es que la gente no quede sin trabajo y eso lo tienen que defender a toda costa tienen que actuar como núcleo en defensa del trabajo para la comuna de Los Álamos.

Se concluye solicitar informe de quienes son los capataces de los Programas de Empleo.

AUDIENCIA CÁMARA DE COMERCIO:

Sr. Miguel Gutiérrez Cisternas, Presidente de la Cámara de Comercio, indica que existe una Ordenanza del comercio y se demoró dos años en ser aprobada y no se ha dado cumplimiento a gran parte de ella.

- No hay inspectores o fiscalizadores, tienen ciertos días y horarios para la venta.
- Quiere saber si hay inspectores y quienes son y si lo son que cumplan su función porque de repente pasaban solo los días domingos.
- En la Ordenanza sale que de tal hora hasta tal hora se les permitía la venta a los ambulantes.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que a lo que se refiere don Miguel es que hay mucho vehículo de Curanilahue o fuera de la Comuna y recorren Antihuala, Cerro Alto y no hay fiscalización de ese tema, no pagan patente ni nada, no como ellos que están establecidos que pagan la patente, sus permisos y boletean. Se sienten en desmedro de las otras personas que entran a vender a la Comuna y en eso se había fijado la ordenanza un par de días siempre y cuando se haya sacado un permiso para vender en la periferia y eso lo fiscalizaban los inspectores municipales.

Sr. Alcalde, señala que la Ordenanza se está cumpliendo, una persona solicitó y se le autorizó en base a la Ordenanza los dos días a la semana para vender, hay inspectores municipales que están haciendo el trabajo, don Orlando Berna y don Elías Albial y realizaron el trabajo durante el mes de Diciembre, ellos van a continuar ejerciendo la labor fiscalizadora y a partir de mañana se va a sumar otro inspector.

Sr. Miguel Gutiérrez, insiste que si no hay inspectores municipales perjudican a las personas establecidas que pagan todos los derechos, hay algunos que sacan permisos por tres meses y pasan los años y no tienen patente.

Concejal, Sr. Liencura, consulta quién va a fiscalizar cuando los funcionarios designados como inspectores, que son choferes municipales estén en Concepción o con sus horas de descanso, los dos inspectores que habían no daban abasto para cubrir la feria el día Domingo. El gran problema que tienen las personas del comercio establecido es que cuando se abocan a la feria descuidan el resto de la comuna. Se necesita saber quiénes son los inspectores municipales y tener una comunicación directa con ellos para que cuando ande una camioneta avisarles.

Sr. Alcalde, indica que una vez que lleguen los inspectores mañana, se le va a informar a los señores Concejales y a la Cámara de Comercio establecido para que estén en comunicación.

Don Emilio Pascal, dirigente del Comité de Vivienda de Antihuala, indica que desde el 2004 están trabajando en este tema, han seguido por periodos de dos años y han pasado por diferentes etapas, han empleado ocho años, hicieron una reunión y todos quieren trabajar con gente de la comuna y el que está bien posicionado como Egis es Abel Castro, tiene Constructora, Aserradero y así se le da trabajo a gente de la comuna y si se quiere levantar a la comuna es una de la mejor manera, que no venga gente de afuera. Las siete hectáreas de terreno de Bosques Arauco ya está para que la Municipalidad la utilice para la construcción de sus viviendas y son 80 socios del comité.

Concejal, Sr. Vegas, agradece que don Emilio les informe de lo que está pasando con este Comité y que bueno que ya tenga adelantado el trabajo con Bosque Arauco y en esas siete hectáreas se pueden construir muchas más casas que 80. Este tema de vivienda es fundamental y sobretodo para Antihuala que son sectores que nunca han tenido la posibilidad de estos Comités o de construcción y cuenten con el apoyo que requieran de su parte.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que en ese terreno la idea era la vivienda como la escuela, porque era la designación natural que debía tener la escuela, era el sueño de algunos vecinos, ofrece todo su apoyo en lo que pueda colaborar.

INVITADA GERENTA ARAUCO SIETE:

Srta. Inés Machuca, Gerenta de Arauco Siete Provincia de Arauco, explica que hace dos meses atrás visitó el Concejo Municipal de esa época para informarles en la situación en que se encontraba la Asociación de Municipalidades dada la entrada en vigencia de la nueva ley de Asociaciones a partir de Octubre 2011, en lo medular se modifica la actual figura legal que tienen las Asociaciones de Municipalidades que es una figura de hecho a una figura de derecho, eso significa que la municipalidades a partir de Octubre 2011 están facultadas para asociarse en una figura que se llama Asociación de Municipalidades que tiene personalidad jurídica y por lo mismo va a poder contar con administración propia, sujetas a donaciones, contar con patrimonio y tan importante es que van a ser sujeto de inversión pública, hace dos meses hizo la presentación al Concejo para solicitar que se pronunciara sobre la aprobación del nuevo reglamento de esta Asociación porque el procedimiento administrativo fue diseñado por el Gobierno para la obtención de la Personalidad Jurídica, en esa oportunidad el Concejo Municipal declinó la posibilidad de votar la solicitud que se hizo porque no tenía los suficientes antecedentes. Con la mayoría de las municipalidades, cuatro que aprobaron de seis se puede solicitar la personalidad jurídica y se está haciendo el trámite, igual se tiene que sostener esta conversación con la municipalidades de Los Álamos y Tirúa para que se pronuncien al respecto, la premura de solicitar la aprobación a los Concejos Municipales a portas del cambio es que a partir del año 2013 la inversión pública es solo transferible a Asociaciones con Personalidad Jurídica con excepción del Fondo Fortalecimiento de la Subdere, y por la premura de postulación de proyectos a Marzo de cada año a los Fondos PMB, PMU y otros. Si no hay observación de la Subdere para que otorgue la personalidad jurídica hay un plazo de 90 días por ley, pero en los estatutos por escritura pública se dejó para marzo 2013 la constitución de la nueva asamblea y la elección del directorio; a diferencia del directorio existente antes de la ley, la nueva directiva debe ser presidida por un Alcalde y electo solo por los Alcaldes y es lo que le resta participación los Concejales, porque sólo los Alcaldes tienen voto en la asamblea.

Concejal, Sr. Peña, cree que esto es la modernización y todas las municipalidades tienen que caminar hacia allá, habían dudas porque no estaban las ventajas y desventajas, lo que era más beneficioso o lo que podría entabrar el desempeño de las municipalidades y cree que ahí estaba la diferencia entre el Concejo de esa oportunidad, pero cree que esto va para tener mayores opciones, igual hay cosas por qué los Concejales quedan un poco de lado y no participan y está estipulado que es así.

Srta. Inés Machuca, la no participación de los Concejales se consultó a través de la Asociación de Municipalidades, lo que quedó como ley de reglamento es lo que expuso y su oportunidad y la instancia que se pueda modificar el resultado de ese acuerdo entre el Gobierno y la Asociación

Chilena de Municipalidades, hacerle ver que el acuerdo no siempre beneficia a todas las Asociaciones más pequeñas. Hasta que se apruebe el nuevo reglamento rige el anterior, don Jorge, Alcalde de Cañete dejó la presidencia al momento de dejar la Alcaldía y la asumió don Abraham Silva de manera automática hasta que se aprueben los nuevos estatutos y se llame a nueva elección.

Concejal, Sr. Liencura, indica que cuando vino a exponer anteriormente y solicitar el acuerdo era para ganar tiempo y la Provincia estar presente lo antes posible, esto es recursos que llegan a la provincia y llegan a través de la Asociación de Municipalidades y un actor relevante dentro del desarrollo del territorio, la ley ya se hizo y no era el momento de cuestionar esos temas, ya que estaba a probada, eran los parlamentarios los que podían decir con mayor fuerza que se incluyera con mayor participación a los Concejales como tal. Lo importante es tener una Asociación fuerte y para ello tiene que tener fondos, recursos y se tiene que postular a los distintos fondos concursables del Gobierno y de la empresa privada, por aquí Bosques Arauco, Frontel y Essbio tienen gran poder de negociación con Arauco Siete para poder inyectar recursos a la provincia y en ese sentido tienen que asociarse lo antes posible, tiene que formalizarse y sería una pena que Los Álamos siga esperando esta inclusión en el Arauco Siete en el reglamento.

Sr. Alcalde, sugiere que haga llegar el reglamento a la Secretario Municipal y ella lo haga llegar a cada Concejal para que lo estudien y se vote en la próxima sesión.

Concejal, Sr. Aníñir, recuerda que está pendiente la visita a terreno a Pangué por APR.

Sr. Alcalde, sugiere que se coordinen la comisión con el Director de Obras.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, recuerda la solicitud de los informes solicitados como del vehículo que se va a enviar a bomberos de Antihuala. – Consulta por la solicitud de ampliar la fiscalización a la planta de tratamiento de Los Álamos.

Secretario Municipal, indica que va incorporado en el oficio que se envió a la SIS, ya se envió.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, expone el tema del sector de alumbrado público que vino el Sr. Alarcón y está pendiente, como también se informe de los vehículos que definitivamente se van a rematar y cual es el que se le va a destinar a Bomberos de Antihuala.

Concejal, Sr. Liencura, solicita que se emita un informe de las personas que dicen término de contrato y lamenta lo que está pasando, tiene que ver con un tema socioeconómico social y habrán muchos casos más, hay gente que no viene asignada, está en blanco, qué va a pasar con ellos o están en reconsideración, algunos dice término de contrato en otros renovación. Le gustaría saber por qué los despidieron ya que hay familias detrás de estas personas. Lo que se debiera hacer como gestor es conseguir más fondos en el Gobierno Regional, traer inversión a la comuna y ahí generar nuevos cupos de empleo, ver la forma de inyectar, hacer un convenio, crear una corporación, hacer estilos de gestión para generar más cupos de empleo; esto es lamentable porque matar a uno para darle vida a otro no sirve, a la larga se están creando más complicaciones. Le preocupa y siente impotencia porque la gente le reclama a él, se entiende con los cargos de confianza pero no con el resto y no corresponde, hay que hacer más gestión y traer recursos a la comuna.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si a contar de ahora se van a realizar nuevas contrataciones y por ley se les tiene que informar de quienes son las personas contratadas.

Sr. Alcalde, indica que cuando se concrete en el mes de enero se hará llegar el informe.

Concejal, Sr. Vegas, considera que si bien es penoso e ingrato estos cambios que tiene que hacer la administración, es necesario porque se quiere trabajar con la gente que estime conveniente y una de las cosas que quieren es fortalecer la inversión y esa gente que va a quedar sin trabajo tendrá la posibilidad de poder trabajar en alguna otra cosa, tienen que fomentar la inversión, postular proyectos, traer fondos como municipalidad. Se necesita gente de confianza y que trabaje al 100%.

Don Emilio Pascal, agrega él siendo una persona de izquierda con ese profundo sentimiento no avala la flojera, hace cuatro años atrás se compraron herramientas a las personas de los proyectos para que mantuvieran los jardines que existieran fuera de las casas en Antihuala. Han pasado años y no se ve a nadie limpiando los jardines de la comuna, tal vez las personas visibles como son los capataces no hacen el trabajo como corresponde. Le molesta ver Antihuala habiendo tanta mano de obra disponible que se desperdicie de esta manera, hay muchos que se aprovechan de esta situación, en Antihuala hay un matrimonio que los dos trabajan en los planes de empleo y no puede ser.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, solicita que en algún minuto se les informe sobre la nueva ficha de protección social, porque rige desde este año para tener conocimiento como se aplica e invitar a los dirigentes sociales para que conozcan esta ficha, porque es un tema que les afecta a todos.

Sr. Alcalde, indica solicitar una capacitación breve al Concejo de la ficha de protección social, de la Seremi, en la próxima sesión.

Concejal, Sr. Liencura, consulta qué pasa con las personas que están en el listado y están en blanco su designación.

Sr. Alcalde, indica que se va a consulta a Dideco, aclara que no se ha despedido a nadie, la gente tenía contrato hasta el 31 de diciembre, dese que empieza a trabajar sabe hasta cuando dura su contrato, a la gran mayoría se le renovó y a otros no pero no se ha despedido a nadie, no se le puso término a su contrato antes de la fecha indicada, en cuanto a los capataces se cambiaron de funciones pero tampoco están siendo desvinculados laboralmente, lo deja en claro, todos sabían que su contrato duraba hasta el 31 de diciembre, pero aquí no se le ha puesto fin a ningún contrato.

Concejal, Sr. Peña, señala estar de acuerdo con el Concejal, Sr. Liencura, no en la forma que él lo plantea pero hay que entender que es una nueva administración y el Alcalde ha tenido la delicadeza de ver los temas sociales, incluso ver algunos dirigentes que han sido emblemáticos que han trabajado en algunos sectores, como Verónica en Antihuala y se van a producir estos cambios porque toda administración quiere lo mejor. Los capataces que se han sentido afectados incluso la misma gente pide que le cambien sus capataces y también hay que escuchar la voz de quien obedece la instrucción porque el capataz es una persona que está a cargo de 20 ó 30 personas y muchas veces esas personas también se han sentido afectadas o no les gusta la administración de ese capataz y además de eso se ve la gestión.

Concejal, Sr. Peña, indica que hay que esperar con calma y ver cómo se va a desenvolver, está de acuerdo en los informes que se han pedido y su función como Concejal va a seguir siendo velar por la gente y que sea justo.

Concejal, Sr. Aníñir, indica que el cambio es doloroso pero algunos cambios que se vean bien los temas sociales referidos a la familia, en la nómina conoce a varios que están estudiando y se les va a coartar la carrera, es difícil para esa persona por la ilusión de poder terminar una carrera aunque sea técnica y es difícil dejarla a medias porque de acuerdo a la educación se puede demostrar en lo que está capacitados, no a nivel local sino que regional o nacional.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta por la destrucción del muro de este edificio y cuál fue el motivo, este fue un colegio, parte de un edificio municipal, no recuerda que se haya pedido autorización al Concejo esa destrucción de ese muro ni qué empresa está haciendo esa obra.

Sr. Alcalde, señala que es para darle una nueva fachada y se está licitando.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que en términos de licitaciones ha estado revisando el portal y ha visto algunas anomalías en término de licitación por fuera de plazo y hay que tener cuidado porque es peligroso y puede traer consecuencias futuras, incluso demanda de los mismos proveedores o las personas que están licitando, el portal se crea precisamente para mayor transparencia y en eso hay

que tener cuidado. Considera que se están coartando la posibilidad de desarrollo de la gente de la comuna de Los Álamos y pareciera que aquí en la Comuna no hay profesionales para poder contratar y lo dice sin ningún ánimo de polemizar.

Concejal, Sr. Liencura, le preocupa lo que está pasando, lo que dice el Concejal, Sr. Vegas, el tema es la forma, se ha creado mucha incertidumbre en el ambiente, efectivamente nadie avala la flojera, pero cuando el liderazgo es claro, asertivo, pensando en el desarrollo, efectivamente el estilo hace que la gente trabaje pero eso no significa que cambies a uno o echas a otro, todo lo contrario, se motiva, se lidera para que la gente trabaje, haga el trabajo y se cumpla lo que dice el proyecto. En la comuna no se tiene profesionales, gente que sea capaz, concuerda con lo que dice don Miguel Gutiérrez, la plata se va para Concepción o Curanilahue y no invierten en el comercio local y eso le preocupa. En la comuna hay profesionales hay gente capaz. Comparte las palabras del Concejal Sr. Cabrera que los cargos claves lamentablemente, pero como el Alcalde es el presidente, a ellos como Concejales la gente los emplaza y la voz como Concejal es decirle que no están de acuerdo que sigan trayendo gente de afuera si en la comuna hay profesionales y con capacidad, darle oportunidad a la gente de la comuna, la gente que está llegando no es de la comuna y la de la comuna está siendo relegado quedando en tercer o cuarto lugar, la gente se va el fin de semana y va invertir afuera en otros lados y no invierte en el comercio local. Consulta por el logo nuevo del municipio, si se licitó la gente pregunta quien lo creó.

Concejal, Sr. Vegas, concuerda con el tema de las licitaciones que se tiene que revisar y estar atento con los plazos. El tema de las contrataciones y se tiene que privilegiar a profesionales locales y le hubiese gustado, lamentablemente hay carreras que no encontraron o que no tienen la experiencia para empezar una municipalidad donde el Alcalde es nuevo y donde hay que empezar con un poco de experiencia y no llegarse de gente alameños que lamentablemente no tienen la experiencia para empezar, de toda la gente son cuatro de afuera y el resto es toda de Los Álamos. El dinamismo económico también lo realiza la gente de afuera, los alameños están acostumbrados a salir de la comuna a comprar y la gente de afuera tiene que arrendar y comer en la comuna. En el tema de la transparencia no se puede pedir que en 30 ó 60 días se haga lo no se hizo en 12 años, hay mucho que hacer en la municipalidad pero hay que pedir un tiempo prudente para pedir las cosas, la Municipalidad, el Concejo y el Alcalde tiene la mayor voluntad de hacer las cosas bien, a tiempo y para todos.

Concejal, Sr. Peña, respalda lo dicho por el Concejal Sr. Vegas, hay cosas con las que está de acuerdo, como lo dicho por el Concejal Cabrera, la Ley hay que cumplirla; está de acuerdo con privilegiar a la gente de la comuna pero no se debe olvidar que el mundo está globalizado y las estrategias, los acuerdos, no se pueden encerrar en la propia comuna, es importante que gente de afuera esté conectada con la comuna y para ver los beneficios el Alcalde está pensando en eso, especialmente en la línea de proyectos que por años la comuna se ha quedado atrasada, la idea es potenciar esas áreas y es la tarea pendiente y estas personas por las que el Alcalde se ha jugado por ellos y como Concejales le van a exigir que esos temas atrasados de alguna manera salgan y esto va a generar trabajo.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11: 05 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE